

Y Araya Tazon =

Septuaginta
Cubi de
solares =

Apeticion de D. Sebastian de Mexera Cura de San Miguel
Como apoderado del foruento de la quinquima Condesa de las
Villa de Olmedo en que se le entreguen diez y siete solares
de Casos que sean rematados y
comprados q. el Comd. de Llamas, Joseph Gallego, Cathalina
Silvestre, en la Parrochia de S. Laurencio, y Juan Gar.
Dres. de la de S. Catalina q. estar para un año al censo que
presente = y La Cuid. habiendo oido Cometic de Agreton
sion a Cavalles proid. general y Abogados q. fueren
conozida y informen =

Casa de comedias

Apeticion de Juan Colta dos en que hace peticion q. arrenda
miento en la casa de comedias q. diez Compañias en precio
Cada una de las que se representare de quatro Ducados de
Vellony Condos y Cabildades = y La Cuid. habiendo
oido dize Acorde en adelante =

Quinto de ar.
1

El Sr. D. Juan de S. Justa Vec. y Comisario de propios y Abato dize
que respecto de estar el tiempo tan adelante y no averse hecho el
remate de la obra con la Nota que hizo Mathias Garcia
en la conformidad que en ella se expresa q. la Condicion
de que esta Cuid. se Interpusiere para el ajuste de los de.
esta parte y para el remate en tiempo que el Interesado
en las Ventas de manifestada no goze de la gracia que
se solicita, de cuya dependencia y su estado de cuenta =
y La Cuid. habiendo oido Acordo que al llamando el Sr.
Mathias Garcia la referida Condicion se gase a breves
se de este Abato executando los Cuid. hare de los de propios
y Abato la diligencia que lleuan entendido =

Mano de Juan de S. Justa
Mano de D. Juan de S. Justa

Mano de Juan de S. Justa
Mano de Juan de S. Justa
Mano de Juan de S. Justa

